



C I R C U L A R CSJGUC24-39

Fecha: Riohacha, 21 de febrero de 2024

Para: Servidores judiciales y servidores públicos del país, sindicatos y asociaciones de empleados de entidades públicas, organizaciones no gubernamentales, universidades públicas y privadas, abogados y comunidad en general

De: Consejo Seccional de la Judicatura de La Guajira

Asunto: *“INVITACION AUDIENCIA DE RENDICION DE CUENTAS 2023 CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE LA GUAJIRA Y LA DIRECCION SECCIONAL DE RIOHACHA”*

Cordial saludo:

En cumplimiento del Acuerdo PCSJA20-11478 del 17 de enero de 2020, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, corresponde al Consejo Seccional de la Judicatura de La Guajira y la Dirección Seccional de Administración Judicial de Riohacha, rendir cuentas y presentar informe de gestión ante la comunidad, vigencia 2023.

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, tiene como fin mostrar al público en general, la gestión y los avances realizados por esta entidad pública, evidenciar múltiples acciones que se desarrollan en cumplimiento de la visión y la misión que ha sido otorgada por el Consejo Superior de la judicatura en garantía de los derechos del ciudadano, además de establecer diálogos participativos con toda la comunidad, actividad que se llevará a cabo el día veintiuno (21) de marzo de 2024 a las 2:30 p.m. en la Sala de Audiencias 101 del Palacio de Justicia de Riohacha, ubicado en la Calle 7 # 15-58 primer piso, y será transmitido a través de medio digital para toda la población del territorio colombiano, en el siguiente enlace:

<https://stream.lifeseizecloud.com/extension/20479477/c8a2d269-5751-4b06-b104-8be3af7c2b23>

Esta Corporación lo invita a que participe en forma presencial y/o virtual de esta actividad, si es de su preferencia la participación de manera presencial, le solicitamos confirmar la asistencia a los correos electrónicos mecsiquajira@cendoj.ramajudicial.gov.co, des01sacsjrloh@cendoj.ramajudicial.gov.co; des02sacsjrloh@cendoj.ramajudicial.gov.co, a través de los cuales se les proporcionará cualquier información adicional que requiera.

Calle 8 No. 12 - 86. Piso 5 Edificio Caracolí. Riohacha – La Guajira

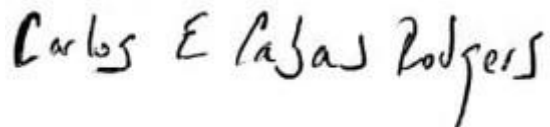
Teléfono Despacho 01: 318-5638266. Despacho 02: 318-5834737.
www.ramajudicial.gov.co



De igual se le informa que usted tiene la oportunidad de formular las preguntas que considere conveniente en el siguiente link:

<https://n9.cl/kw8by>

Cordialmente,

Handwritten signature of Carlos E. Cabas Rodgers in black ink.

CARLOS EDUARDO CABAS RODGERS
Presidente

CECR / EPGA